

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

SUSCRIPCIONES.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

INSERCCIONES.

Madrid, 8 ra. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72
 Las suscripciones y reclamaciones se hacen en
 la librería de D. Wenceslao Sagredo, Puebla, 6.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Anuncios, reclamos y comunicados á precios
 convencionales. La correspondencia toda al
 rector gerente, calle del Rubio, 23, pral.

AÑO XXIV. NÚMERO. 5834.

MADRID. JUEVES 20 DE NOVIEMBRE DE 1873.

OFICINAS. CALLE DEL RUBIO. NUMERO. 23

EN EL ACTO

DINERO sobre ALHAJAS, papeletas del MONTE y otras cosas. Sigue la venta á mitad de precio, de alfileres, sortijas, botones, pendientes con pedrería, relojes, cadenas, etc. Primer establecimiento de préstamos, Espoz y Mina, 7, pl.

VIAJE ENTRE ESPAÑA Y FRANCIA

por el magnífico vapor inglés de gran porte *La princesa Alice*, que hace el servicio directo entre Santander y San Juan de Luz (Socoa). Grandes salones de 1.ª y 2.ª clase y un número importante de literas.

Se expenden billetes en Madrid en los despachos centrales del ferro-carril del Norte y en las estaciones de Madrid, Avila, Valladolid, Venta de Baños, Palencia y Alar. En Santander, en casa del consignatario D. Martin de Vial, muelle 14, 2.ª.

DERMOPATIA.

(Véase anuncio 4.ª plana).

EL 18 DEL PROXIMO DICIEMBRE VA á celebrarse en la Habana una lotería extraordinaria de premios tan importantes como son los que á continuación copiamos del prospecto oficial:

1 de pesos fuertes	500000
1 de id.	100000
1 de id.	50000
2 de id.	25000
4 de id.	10000
10 de id.	5000

y además 2078 entre premios menores, aproximaciones y reintegros, por un valor de 410000 pesos fuertes.

Los billetes enteros ó en vigésimos de la espesada lotería, sabemos que se venden en la administración de la *Moda elegante* y de la *Ilustración española*, Carretas, 12, pral.

PRIMERA EDICION.

Las noticias del movimiento cantonal que hoy publica la *Gaceta* en su sección oficial, dicen, con referencia al general en jefe, que un grupo de insurrectos de Cartagena intentó ayer por la mañana destruir una de las ba-

terías en construcción, bastando para evitarlo la escolta que la custodiaba; y aunque fueron después reforzados y se hallaban apoyados por un nutrido fuego de cañón de la plaza, les obligó á retirarse la fuerza establecida en los Roches y los certeros disparos de la artillería de dicho punto, sin que por parte de las tropas haya habido baja alguna.

Teniendo noticia de que una escampavía había desembarcado efectos y armamento en Mazarrón, procedentes de Cartagena, dispuso aquella autoridad marchara allí una sección de caballería que consiguió apoderarse de 62 fusiles lisos destinados sin duda á armar alguna partida cantonal. Dicha sección aprehendió también en las inmediaciones de mismo punto á cuatro individuos armados.

Los partes dados por las autoridades militares del distrito de Valencia manifiestan la siguiente situación de las partidas carlistas: En el Maestrazgo el día 16 se encontraba el cabecilla Ramón Domingo (a) Sierra Morena, con 800 hombres hacia Cabanes, y dos compañías sin jefe conocido en Torreblanca. El día 15, 30 hombres al mando de José Pascual cobraron la contribución en Borriol. En Ontur (Albacete) se presentó el 16 una partida de 30 á 40 hombres, mandada por el cabecilla Yañez, con objeto de cobrar la contribución; pero fué rechazada por los paisanos al mando de un jefe del ejército, causándose dos ó tres heridos, entre ellos el cabecilla. La partida Santes, fuerte de unos 2800 hombres, estaba anteayer en Casa de Ves (Albacete) y pueblos inmediatos, habiendo salido en dirección á Ayora después de haber prendido al recaudador de contribuciones. Otra partida de 200 hombres se dirigió á Alpenoso (Alicante) por el partido de la Alquería.

Segun noticias oficiales del distrito militar de Castilla la Vieja, una partida carlista de 30 hombres penetró ayer en Pola de Siero, llevándose fondos públicos y prisioneros al segundo alcalde, recaudador de contribuciones, administrador de rentas, depositario del ayuntamiento y un sargento de la reserva que se hallaba de paso, el cual ha logrado fugarse. Una columna de la

guardia civil ha salido en persecucion de dicha partida.

guardia civil ha salido en persecucion de dicha partida.

La *Gaceta* de hoy publica un decreto del ministerio de Marina, disponiendo, entre otras cosas, que los condestables que hayan alcanzado la graduación y sueldo de oficial reglamentariamente, tendrán opción al retiro con los derechos pasivos que les correspondan, segun la ley que rija en los demás cuerpos de la armada cuando lo verifiquen.

Ha sido dado de baja definitivamente en el ejército, por no haberse presentado en su destino en las provincias Vascongadas, el oficial segundo de administración militar D. José Alarcón de Tevar.

Por el ministerio de Fomento se ha resuelto que los vice-rectores perciban la misma gratificación que los rectores cuando se hallen desempeñando dicho cargo por vacante.

Se ha dejado sin efecto la orden mandando proveer por traslación la cátedra de literatura clásica griega y latina de la universidad de Granada.

Se hallan vacantes en la sección de museos del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios dos plazas de oficiales de tercer grado, dotadas con el sueldo anual de 3000 pesetas cada una, las cuales deben proveerse con destino al museo arqueológico nacional por concurso.

El cabecilla Santes entró ayer en Casas de San Juan (Albacete).

La temperatura máxima en Madrid fué ayer de 11.9 grados, y la mínima de 7.2.

Ha salido del puerto de Alicante, con rumbo S. O., el contralmirante Cambell con las dos fragatas que quedaban en aquel puerto.

Dice la *Gaceta* en su sección de noticias: «No es cierto, como han dicho algunos periódicos, que la facción Marco de Bello estuviese en Sigüenza.»

Ayer salió de Palma para Valencia el vapor-correo.

Han fundeado en Málaga las fragatas *Federico Carlos* y *Eisabeth*.

La *Discusion* niega que el gobierno haya enviado orden alguna al Sr. Soler y Pla para que no se detenga en las Antillas y regrese desde luego.

El gobierno no intenta desarmar la Milicia de Madrid, sino que, cumpliendo una ley votada en Cortes, procura que nadie logre eximirse de ella; los actuales batallones de voluntarios no podían continuar constituidos como lo estaban, pero sus individuos proseguirán siendo milicianos, no ya solo por su propia voluntad, si que tambien por una disposición del poder legislativo, salvo los comprendidos en las incapacidades previstas en la ley.

Así lo dice la *Discusion*.

El ex-diputado puertorriqueño señor Arbizu ha publicado en el *Imparcial* una patriótica declaración asegurando que en la cuestión del *Virginius* considerará siempre con razón á España, si alguna potencia extranjera atentase por ella á nuestra integridad ó á nuestro decoro.

La *Igualdad* dice que el gobierno sabe lo mucho que debe á los voluntarios de la República, y por lo mismo no ha tomado ninguna medida que pueda traducirse como animadversión á esos cuerpos.

Se ha concedido autorización á don Francisco de la Guardia y D. José Herrera, vecinos de Murcia, para hacer los estudios de un ferro-carril desde la ciudad de Lorca al puerto de Aguilas, cuyos trabajos darán principio en el más breve plazo, segun nuestras noticias.

El periódico federal el *Debate*, que se publica en Albacete, dice que el tan comentado bando del gobernador de aquella provincia estaba redactado castizamente, segun he podido ver en el original, siendo culpa de la imprenta el que se alterasen algunas frases, resultando las rarezas de lenguaje que tanto llamaron la atención. El gobernador Sr. Ballesteros, que es una persona ilustrada y un buen abogado, fué el primero en reparar las equivocaciones que por error se cometieron.

El Sr. García Tassara declara en una carta que ha dirigido al *Imparcial*, que aun cuando el gobierno se acordase de él, como se ha dicho, para la legación de Washington, el estado de su salud no le consiente aceptar puesto alguno ni pensar en la vida pública.

SEGUNDA EDICION.

Segun partes oficiales, ayer se cotizaron en París: el 3 por 100 francés, á 87-70; el 4 1/2, á 81-70; el 5, á 91-12 1/2; el exterior español, á 17 1/4. En el Bol-sin quedó este á 17, y el interior á 14 13/16.

Dice un colega que se da cierta importancia á la visita hecha ayer mañana por el Sr. Castelar al señor duque de la Torre.

Ha dimitido su cargo el gobernador militar de Mahon.

En el instituto literario de la Habana hubo un escándalo el día de la apertura del curso, á consecuencia de unas frases de la memoria inaugural referentes al *canton federal cubano*.

Parece que han surgido algunas diferencias entre el gobernador civil y el capitán general de Valencia, Sr. Palacios.

Tambien han surgido algunas desavenencias entre los gobernadores civil y militar de Oviedo.

Remitidos por el parque de Zaragoza han llegado á Madrid doce cañones de ocho centímetros.

Los profesores de medicina señores Cortezo, Ustariz, Salazar y Morales, han sido propuestos en el primer lugar de las respectivas ternas para cubrir las vacantes que existen en el hospital Nacional de Madrid. La propuesta ha sido hecha por el tribunal, en vista de los brillantes ejercicios de dichos señores.

Ayer tarde fué detenido en el distrito de Buenavista el cura párroco de Criptana, D. Agustín Blanco, que se hallaba en un acceso de enajenación mental.

—No comprendéis que aquella escena tiene algo de analogía con nuestra situación?

—No la encuentro.

—Pues es bien clara. Yo os salvo la vida porque con hablar os enviaria al cadalso y me callo; pero en cambio de este servicio os pido también un compromiso á tiempo indeterminado.

—Es decir que os reservais delatarme á la justicia cuando ya no tengais necesidad de mí? Suponiendo que yo sea culpable, no alcanzo la ventaja que me ofrece vuestro convenio.

—Perdonad; no se trata de hacer os firmar un pacto porque sería inútil: desde ahora me pertenecis, porque puedo usar de este secreto en cuanto me convenga. Pero tranquilizaos; la trompeta vengadora no sonará para vos sino para recordaros que es tiempo de ir á entregaros al comisario de policía; y aun esto lo evitaremos sometiendo á lo que voy á exigir.

—Basta de comparaciones literarias, caballero, decidme lisa y llanamente lo que exigis de mí.

—Pues bien, yo necesito que desempeñeis un papel en una empresa mia, de interés personal... y que no tengais necesidad ninguna de conocer. Obrareis, pues, segun las órdenes que os dé, sin cuidaros de la intencion que me impulsa; las órdenes serán claras, precisas y de una naturaleza que no os comprometerán ni á los ojos de la justicia ni á los ojos del mundo. No cambiareis en nada vuestra existencia y llevaréis, como hasta aqui, la vida alegre del joven rico y elegante; ya veis que mi dominio no será muy penoso de soportar.

—Y vuestras órdenes, preguntó Noridet con amarga ironía, ¿me serán dadas por la noche, por algún emisario vestido de encarnado como los esbirros del consejo de los Diez en Venecia?

—No, señor; no, por cierto; os serán asmitidas de un modo mucho más ulgar, porque yo mismo tendré el honor de veros ó de escribiros, y aunque en este caso emplearé papel con mi cifra y con mis armas, tomad, esto os servirá de comprobante;—añadió el desconocido tendiendo al joven una tarjeta blasonada.

—Muy bien,—repuso Noridet,—cuando vea aparecer este escudo fatal pensaré en la corneta de Hernani y obedeceré.

Mr. Lugos se inclinó graciosamente.

—Y habeis creído...—repuso el joven con una transición violenta—que yo podia prestarle á tan indigna comedia? ¿Que me avendría de buen grado á sufrir vuestro ridículo dominio? ¿Tanto valdria declararme culpable?

—Para conmigo, vuestra declaración es enteramente inútil; tengo entre mis manos, como he tenido el honor de decir, pruebas tan positivas, que puedo hacer os prender en este mismo instante.

Hay acentos que no mienten, y el de Mr. Lugos era tan firme, tan verdadero, que la energia de Julio Noridet se desvaneció como el humo.

Prolongado silencio siguió á estas palabras, y aunque los labios del enfermo parecian entreabrirse prontos á lanzar un sarcasmo, su frente se plegaba, su mirada permanecía fija, su lengua muda.

—¿Queréis que os diga lo que pensais en este momento?—dijo Mr. Lugos. Una mirada de inquietud animó el rostro de Julio.

—Pues os decís que las pruebas que yo tengo perderán de aqui á algún tiempo parte de su valor, y os decís que debéis aceptar por el momento, sacudiendo mi tiranía cuando os creais ya seguro en la impunidad.

El joven no pudo disimular un movimiento nervioso de impaciencia.

—Vuestro razonamiento no carece de lógica,—continuó Mr. Lugos,—porque siempre es más difícil conocer un envenenamiento cuando ciertas señales materiales han desaparecido; y además habeis estudiado leyes y sabeis que diez años sin alegar derecho anulan la acción criminal.

Noridet levantó vivamente la cabeza.

—Eiez años,—continuó Mr. Lugos,—son un plazo un poco largo; pero á vuestra edad puede aguardarse, solo que la lealtad me obliga á demostraros que vuestro cálculo flaquea por la base.

Los ojos del joven le interrogaron con ansiedad.

—Ya os he dicho que vuestro tío habia hecho un testamento que os deshereda.

—El rostro de Noridet cambió de repente y hasta hizo el joven un esfuerzo para ocultar una sonrisa.

—Y me engañó,—repuso entonces

aquel hombre, en cuyo acento empezaba ya á marcarse la ironía.

—Si supierais, caballero,—continuó Julio ocultando el rostro entre ambas manos,—¿qué tios tan escolentes pierdo! y todo por una imprudencia de que yo mismo he estado á punto de ser víctima!

A estas palabras, pronunciadas con tono lacrimoso, el desconocido contestó con una estridente carcajada.

Julio palideció y levantó la cabeza.

—¿Qué significa esa risa, caballero?

—dijo haciendo esfuerzos para aparecer tranquilo.

—Significa que admiro vuestro maravilloso aplomo. Además, no he venido aqui para anunciaros la muerte de vuestro tío, sino para aprovecharla.

—No os comprendo.

—Ahora me comprendereis; pero ante todo, hacedme el gusto de dejar ese aire desolado, esa espresion compungida, que no tiene objeto conmigo.

—¿Acabemos, caballero!—repuso Julio con ademán ya impaciente,—¿qué es lo que queréis?

—Una cosa muy sencilla; que me habléis con vuestra voz natural como yo os hablo, porque sé que no estais malo ni afligido.

—La broma es de tan mal gusto, caballero, que si no habeis tenido al venir aqui más objeto que darme la, me permitiréis que os haga arrojar ahora mismo por mi ayudante de cámara.

Y al decir esto extendió su mano hasta el cordon de la campanilla.

—Perdonad,—dijo el desconocido deteniendo con asombrosa calma el brazo de Julio,—escuchad lo que voy á decir, que os afirmo ser de grande interés para vos.

—Acabad,—dijo el sobrino de Mr. Mathis, ya pálido de cólera.

—Si insistierais en arrojarme de aqui,—repuso el desconocido,—me obligaríais á ir en derechura al procurador imperial.

—¿Y qué le diriais?—repuso Julio con acento que no era enteramente tranquilo.

—Le diria que no estais envenenado; pero que sois en cambio envenenador.

Esta frase terrible, pronunciada con admirable sangre fria, cayó sobre Julio Noridet, como una pesada masa y se dejó dominar un momento por esa emoción que clava en el banguillo del

acusado al reo que escucha su sentencia de muerte.

El desconocido, sin apartar su vista fria y penetrante de Julio Noridet, aguardaba.

Aquel momento de silencio, de post-tración, fué corto. Vivo carmin animó las mejillas del joven que quiso rehabilitarse por un brusco movimiento y dijo con altanería:

—Mentis; y me dareis cuenta de semejante calumnia.

—No mento,—repuso el impassible acusador,—y no quiero tampoco batirme con vos, porque me obligaríais á mataros y yo tengo necesidad de vuestra preciosa existencia.

—¿Esto es demasiado!—repuso Julio agitando violentamente el cordon de la campanilla.

Un criado se presentó.

—Mr. Noridet tiene fiebre,—repuso tranquilamente el desconocido,—buscad hielo para su cabeza.

Mientras que Mr. Lugos daba tranquilamente esta orden, sus ojos grises no se apartaban del enfermo. Este hizo un esfuerzo violento como si quisiera hablar; pero fascinado por aquella imponente mirada, no tuvo valor de pronunciar una sola frase, y el criado salió, no dudando de que se quedaba con su señor un nuevo médico.

—¡bais á hacer una tontería irreparable,—dijo el desconocido siempre con calma,—y me dareis gracias en breve por haberlo evitado, y haber os impedido que os perderais.

El enfermo parecia dominado por extraña fascinación; inclinaba su cabeza ante la mirada energética del desconocido, y su actitud era por sí sola una confesion.

—Voy á probaros—dijo aquel hombre—lo que acabo de tener el honor de decir, y trataré de ser claro y conciso por más que me vea obligado á tomar la narracion desde un poco atrás.

Al hablar así el desconocido, se instalaba cómodamente en un sillón que arrastró cerca del lecho, y se colocó con la comodidad de quien va á empezar un largo relato.

—Habeis nacido en la isla Mauricio el 27 de octubre de 1840, es decir, que tendreis veinte y siete años dentro de un mes, que es la edad en que la suerte del hombre se decide.

A esta frase irónica el enfermo

La República, diario de la tarde, consagra su segundo artículo de fondo a juzgar la conducta del municipio con relación a la actitud de los voluntarios...

Es completamente inexacto que exista la más ligera disidencia entre los señores Serrano, Sagasta y Topete...

Ha suspendido sus tareas nuestro ilustrado colega la Gaceta popular. El Popular se ha encargado de servir su suscripción.

Un diario federal ha oído decir que el señor Estévez, firmante de la protesta de la minoría, no tenía noticia de que en ella se pidiese la inmediata convocatoria de la Asamblea.

Los heridos en la riña ocurrida anteanoche en el café del Recreo se llaman D. José Rivero y D. Francisco Gomez. Sigue inspirando serios temores el estado del primero que se halla en el hospital General.

En la línea del campamento de La Palma han quedado ya montadas siete baterías, casi todas de piezas de 16 centímetros.

La empresa del teatro Español se dispone a honrar la memoria de Breton de los Herreros de una manera digna del inmortal poeta y del teatro que enalteció con sus obras.

Escogidas por la comisión nombrada al efecto las comedias que han de formar la Exposición del teatro de Breton, esta se celebrará en la semana próxima en la forma siguiente. Primera función: Un tercero en discordia y A lo hecho pecho...

En la reunión que celebró ayer tarde la mesa del Congreso fué objeto de una animada discusión la petición-protesta de la izquierda de la cámara...

de la inmediata reunión de las mismas. La protesta fué defendida por los señores Benitez de Lugo y Bartolomé y Santamaría...

A las dos de la madrugada llegó ayer a Albacete el diputado Sr. Sanchez Villora, anunciando que Santos había entrado en Jorquera...

Ayer conferenció telegráficamente el ministro de la Gobernación con el gobernador de aquella provincia...

El pretendiente ha salido de Navarra para las provincias Vascongadas.

Anteayer tarde se presentaron al general Moriones, en libertad, los prisioneros del ejército que estaban en Estella.

Ha sido destinado al cuartel general del Norte el capitán de estado mayor Sr. Espinosa.

El diputado por Granollers, Sr. Fernandez Latorre, está gestionando cerca del gobierno algunos recursos para los vecinos de Cardedeu...

Anteayer tuvo lugar en Santander una pequeña alarma sin consecuencias, producida por haberse equivocado en el toque de llamada los voluntarios del reten...

La comisión de la Milicia, que al fin conferenció ayer con el Sr. Castelar, protestó de su decisión inquebrantable de conservar el orden y obedecer a las autoridades...

Habiéndole pedido que se diera guardia en el ayuntamiento, el Sr. Castelar les contestó que ese asunto era de la incumbencia del gobernador civil...

Hemos recibido un ejemplar de la obra La marina de San Fernando, ó sea defensa del arsenal de la Carraca...

El día de la emperatriz Eugenia tuvo lugar en el bello templo de San Agustín de París, obra del imperio, una solemne función de iglesia dedicada a nuestra ilustre compatriota...

Pasado mañana viernes, terminadas las representaciones de Casa con dos puertas y de Martinis en tierra, en las que tanto se han distinguido las señoras Mendoza, Sanz, Lombia, Valverde y Urrutia...

Mañana viernes, a las dos de la tarde, celebran una reunión en los salones de Capellanes los contratistas de obras públicas...

Anoche se estrenó en el teatro Martin el juguete cómico en un acto, original y en verso, de los Sres. D. Pedro Escamilla y D. José Olier...

La casa editorial de Medina y Navarro acaba de publicar en un precioso tomo las Poesías líricas de Enrique Gil...

Nuestro particular amigo y antiguo director de la Independencia española, Sr. D. Manuel Henao y Muñoz, abogado de Madrid...

El doctor señor Ballesteros ha empezado a usar, como puede verse en la plana de anuncios, una nueva medicina Dermopatia...

En Barcelona se han declarado en huelga los carreteros de mar, y en Málaga el gremio de sombrereros.

En breve se publicará la Revista comica de la exposición, escrita por los Sres. Ramos Carrión y Campo Arana.

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos de la Agencia Fabra los siguientes despachos telegráficos: Versalles, 18 (noche).

Asamblea nacional.—La comisión de los quince mantiene las conclusiones de su primer dictamen. Numerosos oradores hablan en pró y en contra de la prórroga de poderes del mariscal Mac-Mahon.

Después de un discurso del Sr. Ernoul en el sentido del mensaje del jefe del Poder ejecutivo leído ayer, se cierra la discusión general.

Mañana empezará la discusión por artículos. Versalles, 19.

Asamblea nacional.—El diputado bonapartista, Sr. Rouher, y otros oradores apoyan una proposición pidiendo que se verifique un plebiscito para resolver la cuestión de forma del gobierno.

Esta proposición es desechada por 499 votos contra 38. Ha habido numerosas abstenciones.

El ministro de Negocios extranjeros, duque de Broglie, anuncia que tiene que dar explicaciones a la Cámara y se acuerda que ésta celebre sesión por la noche. Paris, 19.

El «Diario oficial» publica un decreto fijando las elecciones para diputados a la Asamblea en los departamentos del Ande, Finisterre y Sena y Oise al día 7 de diciembre...

Nos dicen de Bilbao que anteanoche los carlistas hostilizaron a las avanzadas liberales con un nutrido fuego.

El Sr. Figueras celebró ayer una larga conferencia con el señor ministro de Estado. El presidente del Poder ejecutivo estuvo también a visitar al señor Carvajal.

Parece que ayer fue detenido en La Union el secretario particular de uno de los jefes insurrectos de Cartagena, ocupándole documentos de gran importancia.

La columna de Pamplona que llegó ayer a Tafalla llevaba cinco prisioneros carlistas y un carro de contrabando...

Velaron con tres batallones vizcaínos y uno castellano se ha dirigido por Guipúzcoa y Vizcaya. Las demás facciones permanecen en las inmediaciones de Estella.

Esta mañana han llegado a Madrid, procedentes de Zaragoza, 23 prisioneros carlistas con destino a la isla de Cuba.

Los diputados gallegos tratan de publicar un manifiesto determinando de una manera precisa cuál ha sido su actitud en las Cortes...

Un colega ha dicho que a consecuencia de un disgusto habido entre el secretario general del ministerio de Ultramar y el jefe de negociado de política del mismo...

Con seguros datos, y debidamente autorizados, podemos asegurar que el señor duque de la Victoria no ha escrito a ningún ex-diputado radical ni a otra alguna persona...

En Alicante no ha habido nuevos casos de viruela.

El Sr. Figueras suspendió anoche su viaje para Lóndres. Parece que acompañará al ex-presidente del poder ejecutivo el Sr. Labra...

En el ministerio de Ultramar no consta que el oficial de secretaría, Sr. Lietget, haya presentado su dimisión...

Se asegura que el Sr. Figueras visitará los Estados Unidos, antes de regresar a la Península.

Nos dicen del Norte que gran número de carlistas abandonó a Estella, tanto por la falta de recursos...

ado disimular un movimiento nervioso. —Vuestra madre, que murió al venir vos al mundo...

—De géneros coloniales,—dijo vivamente Julio, a quien la vanidad arrañaba por un momento de su marasmo.

—Sea,—dijo aquel hombre,—yo hubiera empleado acaso una frase más vulgar. Ello es que la familia Mathis...

—No lo creo,—dijo el desconocido,—por más que acertais en una cosa. ¡Vuestro tío ha hecho testamento!

—Ese testamento os deshereda,—repuso pacíficamente Mr. Lugos.

—Falso,—esclamó Julio sin cuidarse de que se vendía.

—Os perdono la frase,—repuso el desconocido con ironía,—y os afirmo de nuevo que el testamento existe...

—Miserable!—esclamó Julio queriendo fingir grande energía.—Ignorais que yo mismo he estado a punto de morir esta noche?

—No me interrumpais si quereis que os las dé.

—Proseguid,—dijo el enfermo apretando los dientes.

—Vuestro plan, empezó por deciros que era ingenioso, y ha tenido el merecido éxito. Todo el mundo en el palacio está convencido de que las setas han envenenado a cuatro ó cinco personas...

—Y la prueba de que es así,—repuso Julio,—es que yo mismo he estado a punto de morir.

—Cierto, aunque yo había creído que vos no habiais comido del plato de arroz a la criolla, que se había servido despues de las setas.

la interrupción;—pero hoy sois rico, muy rico, porque vuestro tío Mr. de Mathis deja tres millones y vos sois su único heredero.

—Os engañais,—repuso Julio,—si es verdad que mi tío ha sucumbido por un accidente que ha estado a punto de hacerme víctima a mí también, no le es que yo haya de heredar su fortuna...

—No lo creo,—dijo el desconocido,—por más que acertais en una cosa. ¡Vuestro tío ha hecho testamento!

—Falso,—esclamó Julio sin cuidarse de que se vendía.

—Os perdono la frase,—repuso el desconocido con ironía,—y os afirmo de nuevo que el testamento existe...

—Miserable!—esclamó Julio queriendo fingir grande energía.—Ignorais que yo mismo he estado a punto de morir esta noche?

—No me interrumpais si quereis que os las dé.

—Proseguid,—dijo el enfermo apretando los dientes.

—Vuestro plan, empezó por deciros que era ingenioso, y ha tenido el merecido éxito. Todo el mundo en el palacio está convencido de que las setas han envenenado a cuatro ó cinco personas...

—Y la prueba de que es así,—repuso Julio,—es que yo mismo he estado a punto de morir.

—Cierto, aunque yo había creído que vos no habiais comido del plato de arroz a la criolla, que se había servido despues de las setas.

Esta sencilla observación fué pronunciada con el tono indiferente de un convidado que recuerda a otro los incidentes gastronómicos de una comida...

convidado que recuerda a otro los incidentes gastronómicos de una comida, y sin embargo produjo en Mr. Noridet un efecto extraordinario.

—Ha sido, mi querido Mr. Noridet, un golpe hábilmente preparado y más hábilmente ejecutado...

—Abreviando,—repuso entonces el desconocido,—ya os habreis convenido de que lo sé y lo he visto todo.

—¿Todo?—balbuceó Noridet.

—Sí, todo; os he visto antes de la comida mezclar en el arroz la tanquina, porque vos no probais el arroz jamás...

—¿Qué condiciones?—hablad; ¿quereis partir?

—Vuestros tres millones?—dijo el desconocido;—¿qué locura! ¿qué había de hacer de ellos? Soy cuatro veces más rico que vos.

—¿E, entonces qué me venis a pedir?

—No es broma, no lo creais. En el drama de Victor Hugo, eminentemente romántico, hay una situación que me ha gustado siempre...

—¿Habeis leído el Hernani?—dijo volviéndose a Mr. Noridet.

—El Hernani?—dijo Julio estupefacto.

—Sí, el drama de Victor Hugo.

—No comprendo esa broma, caballero.

lecho con el cabello erizado, tendidos los brazos como para rechazar un espectro y murmuró: —Tío, perdón! yo soy... perdonadme.

—Y cayó entre las convulsiones de una agonía. El desconocido le miraba con sorpresa y dijo por fin:

—No os aconsejo que os esponiais al interrogatorio de un juez, porque le costaría poco trabajo arrancaros una confesión y creo que hariais mejor en arreglar vuestro asunto conmigo a solas.

—Una confesión?...—dijo Julio como si saliese de un sueño.—Yo nada he confesado.

—No perdamos el tiempo en discutir palabras; tengo a la mano la prueba de que habeis envenenado a vuestro tío, que os deja tres millones, y ya debeis suponer que la posesión de este secreto me da el derecho de imponeros condiciones.

—¿Qué condiciones?—hablad; ¿quereis partir?

—Vuestros tres millones?—dijo el desconocido;—¿qué locura! ¿qué había de hacer de ellos? Soy cuatro veces más rico que vos.

—¿E, entonces qué me venis a pedir?

—No es broma, no lo creais. En el drama de Victor Hugo, eminentemente romántico, hay una situación que me ha gustado siempre...

—¿Habeis leído el Hernani?—dijo volviéndose a Mr. Noridet.

—El Hernani?—dijo Julio estupefacto.

—Sí, el drama de Victor Hugo.

—No comprendo esa broma, caballero.

por haberse presentado algunos casos de una enfermedad maligna.

Se ha encargado interinamente del gobierno civil de Córdoba el secretario D. Pantaleón García y Gómez, antiguo periodista y republicano.

Parece que han sido aprehendidos cerca de Mazarrón cuatro individuos, marineros de la fragata Vitoria.

Ayer zarpó del puerto de Alicante el Colon.

De Castellón no se habían recibido esta mañana nuevas noticias referentes a las facciones que vagan por aquella provincia.

No es exacto, como dice un periódico, que D. Luis Blane haya sido nombrado para un destino importante en Ultramar.

El Sr. Castelar ha ofrecido con insistencia la fiscalía del tribunal Supremo al Sr. Sorni, que tan acreditados tiene sus conocimientos en el foro. Dicho señor no ha podido aceptar tan importante cargo, porque no quiere perder el carácter de diputado.

Hasta ahora son tres únicamente los gobiernos de provincia que hay vacantes.

Segun noticias oficiales, continúan con gran actividad las obras de defensa del ejército sitiador de Cartagena.

Desde el día 7 del próximo mes de diciembre verá la luz pública el Boletín de la Milicia nacional, dirigido por D. Joaquín B. Valdés, y consagrado a defender los intereses de la referida institución.

En los círculos políticos han corrido hoy diferentes rumores acerca de noticias que se supone ha recibido el gobierno de la isla de Cuba.

No es exacto: el gobierno no ha recibido noticias de aquella isla, ni malas ni buenas.

Ya están terminados los nombramientos de delegados del cuerpo de vigilancia de esta capital.

Segun noticias oficiales, parece que la facción Santes, está decidida a no salir de la provincia de Albacete.

Ha llegado a Madrid procedente de Cuba, el general Pieltain, y ayer conferenció con el presidente del Poder ejecutivo.

Han llegado a Madrid los Sres. Orozco y Novelles, procedentes de Ceuta, en comisión, para gestionar algunos asuntos importantes para aquella localidad.

Se encuentra bastante mas aliviado el inspector general de carabineros, Sr. Acosta.

Hoy no ha habido consejo de ministros.

El Sr. Pedregal se ocupa en la actualidad en el estudio de varios importantes proyectos que presentará a las Cortes, tan pronto como estas se abran, que indudablemente facilitarán al Tesoro recursos bastantes para satisfacer los atrasos y ocurrir a las necesidades de la guerra y del Estado.

Tan pronto como estemos autorizados para darlos a conocer a nuestros lectores, lo haremos con gusto para

satisfacer la ansiedad que se siente en los círculos financieros.

Anoche se estrenó en el teatro de la Opera la tan acreditada del maestro Gounod Julieta y Romeo. En esta obra se presentaron tres nuevos artistas; la mezzosoprano señorita Chini, el tenor Sr. Dorini y el baritono Sr. Amadio. La impresión que causa en todos los artistas el presentarse la primera vez en nuestro gran teatro, no permitió a todos los ejecutantes desarrollar sus facultades; pero desde luego se advirtió en la señorita Chini, a pesar del miedo de que se hallaba poseída, una preciosa voz, una exquisita afinación y un desembarazo artístico que hacia más interesante su gentil figura. Por esto el público la aplaudió al terminar la única pieza de importancia que tiene en la ópera, la romanza del tercer acto. También fueron aplaudidos con justicia la Sra. Sass y los Sres. David y Ordinas; pero los honores de la representación corresponden de derecho al tenor señor Stagno, quien demostró fuerza a veces, a veces sentimiento, y siempre las dotes de un consumado artista. El público lo llamó repetidas veces a la escena, en compañía de la señora Sass y de los demás artistas. La concurrencia fué brillante y numerosa. Los coros estaban perfectamente ensayados. La orquesta admirablemente dirigida por el Sr. Skocdopole y la empresa no escaseó nada para presentar la obra con todo lujo y propiedad. Julieta y Romeo dará grandes entradas al teatro de la Opera.

Se halla ya recompuesta la vía de Alicante.

Después de rechazados en Ontur los carlistas, y habiendo sido herido el cabecilla que los mandaba, introdujose en sus filas el desaliento.

La partida que apareció en la provincia de Alicante seguía dirigiéndose al Pinoso.

Anoche envió el gobierno varios despachos telegráficos a nuestro representante en Washington.

Siguen las negociaciones entre nuestro gobierno y el de la república norteamericana sobre el asunto de la Virginias, y hay fundadas esperanzas de que esta cuestión se arregle pacíficamente.

Es probable que mañana acuerde el consejo de ministros algunos altos nombramientos diplomáticos, como hemos anunciado.

Anoche asistió al consejo de ministros el presidente de las Cortes señor Salmeron.

El Times publica un artículo sosteniendo que Cuba debe continuar siendo de España.

Se confirma la retirada de los carlistas y la marcha del grueso de sus fuerzas hacia Vizcaya.

Con escaso éxito se estrenó anoche en el teatro Eslava una zarzuela en un acto titulada 'Si yo tuviera cien duros' cuya obra fué recibida con algun desagrado por el público, a pesar de los esfuerzos hechos por la primera tiple señorita Peral, quien con su inimitable gracia hizo cuanto le fué posible por salvar la obra, contribuyendo a este mismo objeto los apreciables artistas de dicho teatro Sres. Yañez, Tormo y

Chacel, que se esmeraron en el desempeño de sus respectivos papeles.

Vuelve a anunciarse la renuncia de los cargos de la mayor parte de los comandantes de los batallones de voluntarios de esta capital. Parece que ya han presentado las suyas los Sres. Orcaitas, Victoria y Garrido.

La comisión de reforma y redacción del Código de comercio ha terminado completamente su misión.

Ha llegado a Palencia la señora de D. Manuel Ruiz Zorrilla.

El director de Comunicaciones, señor Del Val, se ha visto obligado a guardar cama, si bien esta tarde se encontraba algun tanto aliviado.

Hoy han empezado en el Almirantazgo los ejercicios de oposición para el cuerpo de infantería de Marina.

En la prensa y en los círculos financieros se discute con gran interés sobre los contratos celebrados con el Banco de París, y ofrecen publicar sus detalles la Epoca y el Imparcial. Nosotros, que sabemos hace ya tiempo el carácter de estas negociaciones, debemos anticiparnos a nuestros colegas, cumpliendo con esto la misión de la CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

El primer contrato tuvo efecto en 13 de enero del corriente año, siendo ministro el Sr. Echegaray. El Banco de París y de los Países Bajos, cumpliendo la ley del Banco hipotecario, anticipó al gobierno 400 millones de reales y el Tesoro espidió a su favor letras a 90 días, a cargo de la comisión de Hacienda en Londres, con interés de 10 por 100 al año, sirviendo de tipo para las entregas los cambios sobre Londres de la cotización oficial. Quedaron afectos al reintegro de estos giros los productos de la negociación de billetes hipotecarios, los pagarés de bienes nacionales y honos del Tesoro necesarios a la garantía de este contrato, con arreglo a la ley.

El segundo contrato, que es una novación y liquidación del anterior, fué hecho en tiempo del actual ministro de Hacienda Sr. Pedregal, y su fecha corresponde al 22 ó 23 de setiembre último. En virtud de él se prorogaron los vencimientos de las letras hasta 31 de diciembre próximo por 200 millones de reales; se dieron 40 millones en delegaciones del Tesoro a cargo del Banco de España, sobre el producto del empréstito Nacional en los meses de enero y febrero, y el resto en las mismas letras que tiene el Banco de París prorogadas hasta fin de diciembre.

Segun nuestras noticias, en garantía de estas letras el Tesoro depositó los mismos bonos, que actualmente tiene en su poder, al tipo de 40 por 100 y la cantidad necesaria de títulos al de 12, con el cupon de julio; pero reservándose el gobierno la facultad de retirar la garantía del empréstito, sustituyéndola por deuda interior ó exterior. Como garantía del resto conserva el Banco de París la parte de billetes hipotecarios que sea necesaria al cambio de 84.

El mismo establecimiento ha quedado obligado si los billetes hipotecarios se emiten en lo que resta de año, a tomar en firme billetes por un valor efectivo de 80 millones de reales, al tipo que se fije de comun acuerdo ó al que resulte de la emisión, siempre que no sea inferior a 60 ni superior a 66.

El interés de este contrato fué el de

12 por 100 anual, sin que el Tesoro haya abonado ninguna otra cantidad por comision, corretaje ni diferencias de cambio, y sin que los valores que recibió como garantía el Banco de París, puedan en ningún caso pignorararse por este establecimiento, ni aun venderse sin previo aviso al Tesoro, dado con ocho dias de anticipación, y cumpliendo en las enagenaciones la legislación comercial de los respectivos países.

Dados estos antecedentes y del no reintegro de las cantidades recibidas por el primer contrato, se deduce la necesidad del segundo, ó sea la renovación, para evitar graves dificultades en las plazas extranjeras.

Personas competentes aseguran que con arreglo a las leyes de los Estados Unidos, no puede fundar esta potencia una reclamación justificada en el asunto de la captura del Virginias.

En Consejo de ministros se ha acordado que el presidente del poder ejecutivo Sr. Castelar y el señor ministro de Estado, dirijan las negociaciones diplomáticas sobre el asunto del Virginias.

Se ha desistido por completo de la traslación del ministerio de Fomento a palacio, segun nuestros informes.

Los oficiales de la mayor parte de los batallones de voluntarios de esta capital, han pedido autorización para celebrar una junta general y tratar de la cuestión de la Milicia.

Esta mañana estaban haciendo fuego los carlistas sobre Irun, pero a larga distancia, segun noticias oficiales.

Esta tarde a última hora recibimos de la Agencia Fabra los siguientes importantes despachos, que encierran, por decirlo así, la solución de la crisis política de Francia, con el triunfo de los partidos conservadores: Versalles, 20, (12 y 15 de la madrugada.)

Asamblea nacional.—Sesión de noche.—El duque de Broglie, presidente del Consejo de ministros, defiende la política del gobierno; combate el artículo tercero del proyecto de la comisión, porque arguye desconfianza en la palabra del mariscal MacMahon, el cual ha declarado que quiere que se voten las leyes constitucionales.

La Asamblea aprueba por 383 votos contra 317, la enmienda del señor Depeyre prorogando por siete años los poderes del mariscal MacMahon.

Versalles, 20 (2 de la madrugada). La Asamblea ha rechazado una enmienda pidiendo la renovación de una tercera parte de la Cámara antes de votarse las leyes constitucionales.

Ha aprobado por 370 votos contra 330 el artículo 2.º del proyecto del Sr. Depeyre, disponiendo que la comisión encargada de dar dictamen será elegida directamente por la Asamblea en sesión ordinaria.

Ha aprobado por 378 votos contra 310 la totalidad del proyecto del señor Depeyre.

La próxima sesión se verificará el lunes. En ella se discutirá la interpelación del Sr. Leon Say sobre aplazamiento de las elecciones parciales. Se ha levantado la sesión a la una y media de la madrugada.

Segun telegrama de San Sebastian, D. Alfonso de Borbon y su esposa salieron anteayer de San Juan de Luz con dirección a Cataluña, y el conde de Belascoain salió para Burdeos en busca de doña Margarita, a la que esperándose ayer en Vera el marqués de Valdespina con un batallon y unos 80 caballos.

Hoy se ha reanudado el pago de las clases pasivas que perciben sus haberes por la tesorería de esta provincia.

Esta mañana ha quedado detenido en Almansa el tron-correo, por interrupcion de la vía.

A la hora de entrar en prensa nuestro número continuaba reunida la mesa del Congreso.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS Y CULTOS DEL DIA 21.—La Presentación de Nuestra Señora. San Rulo y San Esteban, mártires. Se gana el Juicio de Cuarenta horas en la iglesia del colegio de Ninas de Leganes, donde se celebrará a Nuestra Señora de la Presentación con misa mayor y panegirico, y por la tarde procesión, ofertua saive y reserva.

BOLSA.—COT. OFIC. DE HOY 20.

Table with columns for 'Fondos públicos', 'Utt. Mov.', 'Carrets. Socied.', 'Utt. Mov. A.B.', and 'C.A.B.'. It lists various financial instruments and their market values.

Las operaciones se han sostenido hoy quedando los cambios a 15-20 y 15-25 de la renta a fin de mes, y 15-20 y 15-25 a fin del próximo; a 53-10 operaciones de los bonos; a 28 y 29 los ferro-carriles; a 102 las acciones del Banco y el exterior sin operaciones.

ESPECTACULOS DE MAÑANA 21.

ÓPERA ITALIANA.—A las 8 1/2.—F. 3.º de abono.—T. 2.º par.—Traviata. ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—F. 63 de abono.—T. 3.º impar.—Los partidos.—Un caballero andante. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—F. 63 de abono.—T. 8.º.—La gallina ciega.—Sensitiva. VARIEDADES.—A las 8 1/2.—Ardides de amor.—Los tres mosqueteros.—Comedia casera.—Un misterio. NOVEDADES.—A las 8.—Jorge el armador.—Baile.—Tres magníficos regalos al público.—El caso por fuerza. ESLAVA.—A las 8.—A las tres de la mañana.—Los dos aordos.—Sensitiva.—Baile. MARTIN.—A las 8.—Nadar entre dos aguas.—Una hiena.—Luz en tinieblas.—El hijo de D. Damian.—Baile. ROMEA.—A las 8.—Buenas noches, señor don Simon.—Los hijos del trabajo.—El conde del Muro.—D. Sisenando.—Baile. REGREO.—A las 8.—Lluvia de pro.—Mas vale maña que fuerza.—La casa de campo.—Un cosechero riojano. INFANTIL.—A las 7.—Luan alcaide.—buena ley.—Fray Liberto el del Cencerro.—Flora.—Baile.

REGLAMENTO PARA LA EJECUCION DE LA LEY DE 2 DE SETIEMBRE DE 1873 SOBRE ORGANIZACION DE LA MILICIA NACIONAL.

(Continuacion.)

Art. 167. El allíez abanderado cuidará muy especialmente de la buena conservación de la bandera de su batallon ó del estandarte de su escuadron; será el portador de esta insignia en todos los actos a que deba concurrir con ella, y si fuese en funcion de guerra la defenderá con denuedo, teniendo en cuenta que entre sus pliegues va enuelto el honor del cuerpo a que pertenece.

Art. 168. El abanderado debe saber todas las obligaciones de los alféreces, las de sus inferiores en grado y las de los ayudantes, a quienes tiene que sustituir y con quienes ha de alternar en todos los actos de servicio que se marcan en los artículos referentes a estos cargos. Sustituirá al teniente ayudante en ausencia ó enfermedad.

Art. 169. El teniente, ayudante personal del primer comandante, lo será sólo de órdenes del mismo; pero no usará cordones ni alternará en los servicios peculiares de los ayudantes de los batallones.

Art. 170. Los ayudantes de caballería tendrán las mismas obligaciones de los de infantería y conocerán todas las de sus inferiores ó iguales de su arma.

Art. 171. Los ayudantes de artillería tendrán tambien las mismas obligaciones de los de infantería, conocerán todas las de sus inferiores ó iguales en grado de su arma, y sabrán además equitacion, puesto que el capitán y el teniente serán plazas montadas.

Art. 172. Los ayudantes de ingenieros tendrán tambien las mismas obli-

gaciones que los de infantería y conocerán todas las de sus inferiores ó iguales en grado de su arma.

CAPITULO VII. De los comandantes.

Art. 173. Los comandantes deben conocer todas las obligaciones desde las del miliciano hasta las del capitán inclusive. Deben saber además equitacion, porque sus plazas son montadas indispensablemente. Deben tambien estar perfectamente enterados de la ordenanza y del reglamento, y con especialidad de todo el tit. 6.º de aquella, que se refiere a la subordinacion y penas por si les tocase presidir algun consejo de subordinacion y disciplina.

Art. 174. Siempre que una autoridad superior de la Milicia nacional estuviere presente, los comandantes que tuvieren el mando de sus respectivos batallones, habrán de recibir el permiso de aquellas para empezar ó continuar cualquier acto del servicio en que se hallasen.

Art. 175. Los comandantes segun su antigüedad, serán respectivamente primero y segundo jefe de su batallon.

Art. 176. El segundo comandante estará encargado del detall del batallon, teniendo a su cargo el alta y baja del mismo, el estado de armamento, fornituras y municiones que no sean de propiedad particular de los milicianos, las cajas de guerra, cornetas y cualesquiera otros instrumentos y efectos que pertenezcan al batallon.

Art. 177. Tendrá tambien a su cargo la distribucion de los servicios que correspondan al batallon y un libro donde consten por orden de clases y antigüedad todos los oficiales, sargentos y cabos para poder resolver en el acto cualquiera duda que pueda suscitarse en la sucesion ó preferencia del mando de cualquier puesto ó servicio.

Art. 178. Tendrá otro libro para anotar con separacion los servicios ordi-

narios y extraordinarios que diese el batallon.

Art. 179. Asimismo llevará otro libro para anotar el armamento, fornituras y municiones que reciba del Estado y entregue a los capitanes de compañía, en el cual constarán el sistema ó clase, calibre y demás señas que condecan en caso necesario a su verificación.

Art. 180. En otro libro en fólío, compuesto de hojas sueltas, llevarán la filiacion de todos los individuos de su batallon, cualquiera que sea la clase y graduacion que les corresponda.

Art. 181. Vigilará que los capitanes tengan al corriente los dos libros de que trata el art. 148, y cuidará que todos cumplan con la ordenanza y reglamento.

Art. 182. No permitirá que los capitanes demoren la entrega en los cinco primeros dias de cada mes de las listas y estados a que se refiere el art. 130, que trata de sus obligaciones, a fin de que con la oportunidad debida pueda formar el estado general del batallon, que ha de entregar antes del día 10 al primer comandante del mismo.

Art. 183. Autorizará con su constatación los seguros que den los capitanes a los individuos de nueva entrada.

Art. 184. Al estado mensual de fuerza, armamento y demás efectos que ha de entregar al primer comandante, agregará una relacion de los milicianos que en aquel mes cumplan la edad del servicio forzoso en la Milicia, especificando los que quieran continuar en ella, otras dos de los que deseen retirarse ó pasar a veteranos, y otra de los que hayan sido dados de baja por disposicion del consejo de subordinacion y disciplina.

Art. 185. Preverá al ayudante los dias en que ha de revistar la banda, y le dará instrucciones para el régimen interior de ella y para las escuadras de gastadores.

Art. 186. Mandará su batallon en los ejercicios y demás funciones en caso de ausencia ó enfermedad del primer comandante.

Art. 187. Tendrá un libro en que estén copiadas todas las órdenes que se dieren.

Art. 188. Cuando su batallon cubra el servicio de plaza, visitará las guardias de él para cerciorarse de que todos cumplen sus obligaciones.

Art. 189. Presidirá las academias de oficiales de su batallon, y a su cargo estará la instruccion general del mismo.

Art. 190. Tendrá el segundo comandante autoridad para reprimir y castigar a todos los de su batallon por las faltas que cometieren, dando cuenta a su superior inmediato.

Art. 191. El segundo comandante de caballería conocerá las obligaciones señaladas a los de infantería y las asimilará a su arma; conocerá tambien todas las obligaciones de sus inferiores en grado y sabrá perfectamente todas las evoluciones tácticas de caballería para que las ejecute con exactitud el escuadron de su mando.

Art. 192. El segundo comandante de artillería tendrá tambien precision de conocer las obligaciones de los de infantería, y además las de todos sus inferiores que se refieren a su arma y a las que le marque su reglamento especial.

Art. 193. El segundo comandante de ingenieros sabrá tambien las obligaciones del de infantería, la de los inferiores de su arma y las que como a jefe de cuerpo especial le señale su reglamento.

Art. 194. El primer comandante estará encargado de las sumarias si las hubiese y cuidará con preferencia de la academia de oficiales, siendo responsable de su buena instruccion ante los inspectores.

Art. 195. Asistirá con puntualidad

a los ejercicios, revistas y demás actos de servicios del batallon, hallándose en el sitio de cita con la anticipacion debida para recibir de los capitanes las compañías formadas.

Art. 196. Cuando su batallon cubra el servicio de plaza, visitará las guardias para celar que cumplan con su obligacion.

Art. 197. Los primeros comandantes de caballería, artillería ó ingenieros conocerán y practicarán las obligaciones señaladas a ambos comandantes de infantería, sabiendo además todas las obligaciones de los inferiores en grado de su arma respectiva.

Art. 198. Cuando su batallon cubra los puestos ó guardias de plaza al visitar a estos de día, se le presentarán en sala y sin armas los milicianos, y el oficial y el sargento en sus puestos, para que vea si falta alguno, y cuando los visitase de noche será recibido con las mismas formalidades de ronda mayor, con lo cual verá por sí mismo la instruccion y exactitud con que su batallon cubre el servicio.

Art. 199. Aunque el batallon de su mando se halle dividido en compañías, secciones ó otras fracciones respectivamente, ha de considerarse general la autoridad del primer comandante en todo y por partes para la disciplina y observancia de los reglamentos de modo que cada jefe natural ó accidental de compañía, escuadra ó fraccion, ha de obedecer las órdenes que para asuntos de milicia le comunique el primer comandante, como responsable del buen régimen en todo.

Art. 200. Tendrá facultades para amonestar, arrestar en su casa ó en la guardia de prevención a los oficiales, sargentos, cabos y milicianos de su batallon, a fin de corregir las faltas en el servicio; pero si estas fuesen graves, las someterá al consejo de disciplina.

(Se continuará.)

AVISOS GENERALES.

UNA SRA. VIUDA CEDE UNA casa con alcoba a un matrimonio de dos caballeros. Valverde, 6, despacho de pan, darán razon.

DERMOPATIA.

DR. BALLESTEROS, SEVILLA, 16. Necesitando los medicamentos para producir su efecto (para curar las enfermedades) mezclarse con la sangre, lo que efectúan en las venas subclavas, por el canal torácico y gran vena linfática, existe algun camino por el cual y sin tocar al aparato digestivo se puedan hacer llegar las sustancias farmacológicas a aquel punto? Si existe la red linfática superficial o subcutánea, que comunicando con la profunda, facilita un camino directo, por el que se pueden colocar todos los medicamentos que se quieren y en la cantidad que se desee ó necesite, en los gruesos troncos linfáticos; es decir, en contacto directo con la sangre. Esta es la base de nuestra escuela, cuya teoría, objeto, clasificación, utilidades, etc., describimos detalladamente en una Memoria que, estando ya en prensa publicaremos a la mayor brevedad. Las ventajas de esta nueva medicación sobre la alopatía y homeopática no necesitamos enaltecerlas; lo harán los resultados.

BAILE. ESRIMA DESDE 100 reales. Pez 41, peluq.

PRIMERA CASA EN ESPAÑA. ÚLTIMA NOVEDAD.

Tarjetas en el acto con canto dorado. Clinto, 6 rs.; cincuenta, 4. Se remiten a provincias a 8 rs. 100. Esquelas de funeral: 100, con sobres, 30 rs.; 200, 50. Especialidad en timbres de colores a 6 rs. caja. — Almacén de papel: Peligros, 14 y 16.

UN CASA QUE NO ES DE HUESPEDES y sin familia, se desean dos caballeros. Valverde, 13, c. 4.

SE TRASPASA UNA TIENDA DE Sostembles. Colon, 6, portería darán razon.

SECRETER INGLÉS DE PALO Suelto y rosa. Olmo, 7, segundo.

HUESPEDES DESDE 8 Rs. EN Hadelante. Jacometrezo 82, segundo izquierda.

AMA DE ORIA PARA CASA DE A los padres. Espada, 6, bajo.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Cuesta de Santo Domingo, 13, pollería.

AMA DE ORIA PARA CASA DE A los padres. Buenavista 55, bajo.

AMA DE ORIA PARA CASA DE A los padres. Pez, 14, port.

TEATRO DE LA OPERA.—SECEDE de un sexto turno en un palco de dicho teatro. San Lorenzo, 2, triplicado, 2.ª izquierda.

LENGUA UNIVERSAL, SUPLE A todas. Curso 15 días: si no, no se paga. Madera, 29, 4.ª izquierda.

UNA SEÑORA SOLA ADMITE uno ó dos caballeros. Carrera de San Gerónimo, 14, portería, darán razon.

SE NECESITA UNA HABITACION de buenas condiciones y en casa particular para un caballero y persona que le acompañe. Mas noticias: Bordadores, 1 duplicado, 2.ª

UNA SEÑORA VIUDA DE UN JEJE de Administración desea encontrar una familia de personas acomodadas donde prestar sus servicios, ya sea en el cuidado de niños, compañía de otra señora, dirección de la casa u otro cargo análogo. Informes Puerta de Moros, 9, principal.

UNA PERSONA MUY INSTRUIDA en contabilidad, manejo de papeles y oficinas, desearia encontrar por una módica retribución, ocupación en esta capital ó fuera de ella, que le pudiera ayudar en el haber pasivo que disfruta, teniendo personas que le garantizan sin perjuicio de la posición que ha ocupado: habita calle de la Madera alta, núm. 42, cuarto 1.ª inferior izquierda.

D. GARRIDO. Para la sífilis, herpes, reumas, sordofulias, enfermedades del oído, ojos, boca, faringe, laringe, pecho, estómago, hígado, intestinos, regios de la orina, de nervios y de pífica, no hay preparaciones de mejores resultados que nuestros específicos. Remítense a provincias. — Luna, 6.

SIRVIENTES DE BUENA CONDENA recién venidos de provincias; los hay a elegir en La Bienhechora, Alcalá, 39.

SE ALQUILA UNA HABITACION. Espoz y Mina, 9, tienda darán razon.

BODEGA DE VINOS EN BUEN punto. Se traspasa, subarrienda ó se cede el local sin ensers. Montero, 33, port., darán razon. — 1

MODRIZAS A ELEJIR. LA BIENHECHORA: Alcalá, 39.

UNA SEÑORA SOLA JOVEN QUE vive en calle céntrica, piso 2.ª, cede algunas habitaciones bien amuebladas con buena asistencia. Darán razon Ballesta, 20, port.

PONTEJOS, 9, SE TRASPASA O alquila el piso principal.

HUESPEDES, PEZ, NUM. 5, ULTIMOS días darán razon.

CRIADA.

Se necesita una para todo, en casa de poca familia. Si no tiene buenos informes, no se presente. Darán razon calle de San Pedro, núm. 23, tahona.

LITOGRAFO.

Se necesita un buen estampador litógrafo para tiradas de color. — Arenal, 27, informaran.

OBRA NUEVA.

Legislación orgánica del notariado y del poder judicial en Cuba y Puerto-Rico, estensamente comentada, publicada por la biblioteca Jurídica de los Sres. Moragas y Pardo. Un volumen, 14 rs. en Madrid, 16 en provincias y 24 en ultramar, franco de porte. Administración, Corredora baja, 27, Madrid, y en las principales librerías.

A LAS SEÑORAS.

En la perfumería de Diana se acaban de recibir elegantes peinetillas finas de las formas mas nuevas. — Las hay de luto. 28.—CABALLERO DE GRACIA.—28

¿TIENE USTED CINCO Duros?

Pues en nada mejor los puede usted emplear que en un vigésimo de la lotería de la Habana, de Noche-Buena, cuyos premios son los siguientes: uno de diez millones, uno de dos millones, uno de un millón, dos de medio millón, cuatro de diez mil duros, diez de 5000 duros, 469 de 10000 rs., 4399 reintegros, y diez aproximaciones. — Se venden los vigésimos a 100 rs. en la administración del Cascabel, plaza de Matute, 2, y se envían a provincias a quien remita el importe y un sello de certificado. — También hay vigésimos para el 26 del actual, a 20 rs. uno.

COCHE IDA Y VUELTA DE MIRANDA a Orduña. — Fonda de Ramiljo en Miranda; fonda de Fermín Guinea en Orduña. — Combinación de Amurrio, Llodio y el cuniterencia hasta Arrigorriaga.

Salida de Miranda los días noches a las siete de la mañana, y llegada a Orduña a las 2 de la tarde. Precio: interior, 60 rs. Delantero ó banqueta 44 rs.

Salida de Orduña a las seis de la mañana los días pares, y llegada a Miranda a las doce para combinar con los trenes de Madrid y Rioja y con los coches que salen para Vitoria.

INFALIBLE CURACION del reumatismo.

El Aceite de bellotas con savia de coco lo cura en pocas horas con solo friccionarse, mejor que todos los remedios conocidos hasta el día. Jardines, 5 (vidrieras verdes), y Salud, 9, Madrid y en 2800 boticas: 6, 12 y 18 rs. frasco. — Inventor, L. Brea y Moreno.

GRANDES Y NUEVOS INVENTOS PARA ESCRIBIR Y COPIAR

Tinta violeta, 5 rs. frasco de 60 ó onzas y 9 rs. cuadrilla. Idem azul cielo, 5 rs. id. Idem verde esmalte 6 rs. id. Idem negra azabache, 4 rs. Idem diamantina, 3 rs. id. Idem rosa de Itria, 3 rs. id. Idem negra anglo-alemana, 4 rs. id. Idem roja, 3 rs. id. Id. Estas especiales tintas químicas, desconocidas hasta el día, son indispensables en todo escritorio, ministerio, juzgado, parlamento, unas por su duración (la negra azabache) y las otras por sus preciosos matices. Frascos de colores, para pruebas, tintero viaje y bolsillo, un real. Fabrica, Jardines, 5, Madrid. Por mayor 25 por 100 de descuento. Inventor, L. de Brea y Moreno.

ALMONEDA DE MUEBLES. JUAN de los Rios, 22, 2.ª izqda., de 12 a 4.

ALMONEDA DE MUEBLES. — Montero, 9, tercero.

SE VENDE UN COCHE CLASICO, hecho en Paris, vestido de seda, en muy buen uso. Trujillos, núm. 7, portería.

SE VENDE UNA SILLERIA NUEVA, damasco amarillo, un aparato de caoba tapa de mármol. Calle de Claudio Coello, 14, principal de diez a una.

CABALLO ARABE, media sangre, 5 años y muy sano. Se vende y puede verse calle de San Pedro, 22, cuadra.

LA MAS ECONOMICA. Nueva empresa de carros de mudanza. Jacometrezo, 84 y Santa María, 8.

ALMONEDA. ELEGANTES Y RASOS, espejos y muebles. Carretas, 6, 3.ª

DILLETES DE LAS LOTERIAS Dque se juegan en la Habana el 26 del corriente y el 18 del próximo, hay de venta en la administración de loterías, calle de Carretas, 14.

TURRON LEGITIMO DE GIJONA y peladillas de Alcoy del conocido y acreditado Luis Mira. El despacho que tenía en la Carrera de San Gerónimo, núm. 11, se ha trasladado a la calle de Alcalá, número 5, frente a la agencia del ferrocarril.

SE TRASPASA UNA TIENDA DE zapatería Cava-baja, 48 y 47.

INTERESANTE.

DILIGENCIAS DE LERIDA A BARCELONA.

Suspendido el servicio de ferro-carriles desde Martorell a Vinsauza, esta empresa ha establecido sus servicios por la línea del centro, en combinación con las empresas de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Barcelona. Administraciones: En Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá, 28. — En Zaragoza, en la fonda del Universo — En Lérida, agencia de trasportes de la Aragonesa. — Barcelona, San Pablo, 1 y 2.

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA

POR D. MODESTO LAFUENTE.

Hay ejemplares con lotos de las ediciones de lujo y económica y muchos tomos sueltos de las. Administración librería española, Calle del Carmen núm. 32.

CARROS DE MUDANZAS

De Federico Delrieu, Arenal 7; Salesas 10; Paseo de Arenosos 4. Ajustes alzados ó por carros, de un caballo 30 rs., de dos, 30, 40, 50, 60 y 80 rs.

NO MAS TISIS.

PASTILLAS DE BELMET.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Remedio único y el más eficaz hasta el día contra la tisis y toda clase de toses.

Depósito central en Madrid: En las farmacias de los Sres. Montero y Saiz, Corredora Alta, 3, y Pez, 9, y en todas las principales farmacias de España y Portugal, cuyos depositarios anunciamos el 24 de cada mes.

SON FALSAS las cajas que no lleven la firma y rúbrica de los señores Montero y Saiz y la litografía del pastor en colores. Las pastillas verdaderas llevan grabado por un lado «Montero y Saiz» y por el otro «Pastillas Belmet.» En pedidos de seis cajas en adelante se rebaja el 25 por 100.

INTERÉS DE TODOS.

Dentro de breves días concluye para siempre la ventajosisima realización de ropa blanca y lencería

DE LA CALLE DEL

CARMEN esquina a la de TETUAN.

Los socios de dicho establecimiento informan al público de Madrid que acaban de tomar a cuenta suya la realización en efectivo en un plazo limitadísimo de un saldo de gros y raso negro, las clases que más superiores se fabrican en el ramo de sedería, provinieno de una fábrica importante de seda de Lyon, que malos negocios han obligado a saldar sus géneros con pérdidas. Aprovechan dichos socios para recordar al público que, siendo muy pocos los días que aun quedan de venta, dispuestos están a los mayores sacrificios para concluir cuanto antes con las existencias restantes.

RESTA QUE LIQUIDAR

un variado surtido en ropa blanca fina, lencería, encajes, bordados, mantas, iranelas, etc., de los cuales damos una idea en los siguientes precios:

- A 12 rs. camisas de hilo para señora.
A 12 peinadores cumplidos.
A 6 chambras de percal.
A 7 pantalones de id.
A 4 pecheras de Irlanda.
A 16 enaguas adornadas.
A 11 calcetines de hilo puro.
A 16 camisas para caballero.
A 20 mantelerías para seis cubiertos.
A 44 adamasadas, Sajonia.
A 9 manteles finos.
A 4 almohadas de hilo.
A 20 sabanas sin costura.
A 28 refajos muleton frances.
A 30 colchas de piqué.
A 9 rs. 1/2 d. medias sin costura.
A 9 1/2 d. calcetines sin costura.
A 8 1/2 d. pañuelos hilo.
A 15 1/2 d. tohallas id.
A 26 1/2 d. tohallas turcas.
A 12 1/2 d. servilletas finas.
A 18 1/2 d. puños hilo.
A 15 1/2 d. cuellos de moda.
A 3 tela de puro hilo para calcetines, camisas y sabanas.
A 20 faldas para cristianar.
A 400 RS. JUEGOS DE BODA.
Capas de cachemir bordado e infinidad de artículos para EQUIPOS DE BODA y CANASTILLAS PARA NIÑOS.

ULTIMOS dias de venta en la tienda DE TETUAN ESQUINA A CARMEN.

UNA SEÑORA VIUDA DESEA Colocarse de aya ó ama de gobierno. Sordo, 19, principal darán razon.

ALMONEDA DE MUEBLES, Calle de San Joaquin, 4, pral. de la

LA SEÑORA D. MANUELA DE YARZA y Sanchez Cristina, viuda de D. Vicente Lopez Freire, ha fallecido el día 19 de noviembre de 1878, a las ocho y media de su noche. R. I. P. Sus sobrinas la Sra. D.ª María Teresa, D.ª Francisca, doña María del Carmen Casado y Yarza, su sobrino D. Eduardo Ortiz y Casado y D. Innocente Ortiz y Casado, sobrino político, y demás parientes suplican a amigos los que por un olvido no hayan recibido esquela, se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar el día 21 del corriente a las cuatro de su tarde, desde la iglesia parroquial de San Martín, al cementerio de la Sacramental de San José en lo que recibirán favor. El duelo se despiende en el cementerio.

Sexto aniversario. EL EXCMO. SEÑOR DON GAYETANO DE URBINA Y DAOIZ, teniente general de los ejércitos nacionales, falleció el 21 de noviembre de 1867. Sus hijos, hermanos, sobrinos y demás parientes y testamentarios del finado ruegan a sus amigos le encomienden a Dios y se sirvan asistir a las misas que por su eterno descanso se han de celebrar el 21 del presente en la capilla de San Antonio del Prado, en lo que recibirán especial favor.

La Excmo. Señora DOÑA JOSEFA LINAGE Y EGUILUZ, viuda del general Linage, ha fallecido el 19 del actual a las 3 1/2 de la tarde. Su hermana, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

ANIVERSARIO. EL SEÑOR DON JOSÉ RIBER Y PUERTO, senador del reino y ex-diputado constituyente, falleció el 21 de noviembre de 1872 en la ciudad de Segovia. Su viuda e hijos ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendarle a Dios.

Quinto aniversario. EL EXCMO. SEÑOR D. LUIS HURTADO DE ZALDIVAR, marqués de Villavieja, falleció el 21 de noviembre de 1868. R. I. P. Todas las misas que se celebren mañana viernes en la iglesia parroquial de San Martín y en la de señoras Descalzas Reales el día 21 del corriente, por los señores sacerdotes adscriptos a las mismas, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

ANIVERSARIO. R. I. P. EL SEÑOR DON JOAQUIN CANGA Argüelles, falleció el 21 de noviembre de 1862. Todas las misas que se celebren mañana viernes en la iglesia parroquial de San Luis Obispo, por los señores sacerdotes adscriptos a la misma, se aplicarán por el alma de dicho señor. Sus hijos suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

LA EXCMO. SEÑORA D. MARIANA BRANCI Y FABREGAS, viuda del Excmo. Sr. D. Trinidad Venenc, brigadier que fué de artillería, ha fallecido a las diez de la noche del 19 del corriente. R. I. P. Su hija, sus hijos políticos, hermanas y hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos que quienes por olvido involuntario no se les haya enviado esquela, que se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver desde la parroquia de San Martín al cementerio de la Sacramental de San Justo y Pastor, a las diez de la mañana del día 21, en lo que les quedarán agradecidos. El duelo se despiende en el cementerio. Se suplica el coche.

ZAPATILLAS SUIZAS. Se ha recibido un gran surtido de las clases ya conocidas y otras más superiores y de mejores gustos. Carretas, 26, comercio de sedas de Segundo Martínez. DILIGENCIAS ENTRE LERIDA y Barcelona, en combinación con los ferro-carriles. L. Ramirez, Alcalá, 12. FONDA DE BARCELONA, ABA-da, 12. Hospedaje de 20 a 26 rs. No darse de los mozos y cocheros. VINO SUPERIOR DE VALDEPEÑAS a 28 rs. @ y 12 cuartos botella. a. Leon, 7 Luna, 25. NO SALE POR ESTE AÑO LA dentista D.ª Polonia Sanz, y sigue haciendo la rebaja que es consiguiente: limpiar la boca 3 rs., extracción de muela, diente ó raíz 8, empastar 3 y 20, orificar de 3 a 60, dientes desde 20 a 120, dentaduras completas de 500 a 2000. Arenal, 8. PRESTAMOS baratos sobre papeletas del monte de Piedad y alhajas. Calle de Capellanes, núm. 4, pral. MAQUINAS PARA COSER En esta casa encontrará el público máquinas legítimas de Howe, Wilson y otros sistemas desde 5 duros en adelante. Se remiten a provincias. Barrio-Nuevo, 13, Madrid.

BOTICA.—SE VENDE EN ESTA Botica, Atocha, 39, 2.ª izqda.

amp. de LA CORRESPONDENCIA, cargo de J. Gonzalez.